El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Encinas Reales

Núm. 1.428/2013

De conformidad con el Decreto de Alcaldía Nº 72/2012, de 14 de diciembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del procedimiento abierto, con el único criterio de adjudicación de precio y tramitación ordinaria, para la adjudicación de los distintos seguros del Ayuntamiento de Encinas Reales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaría General.
- 2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/n.
- 3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
- 4. Teléfono: 957-597 128.
- 5. Telefax: 957-597 190.
- 6. Correo Electrónico: ayuntamiento@encinasreales.es
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:

http://www.encinasreales.es/index.php?page=contratacion

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Cinco días naturales siguientes a la apertura del plazo de licitación.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguros Privados del Ayuntamiento de Encinas Reales.
 - c) Plazo de duración del contrato: Un año más otro de prórroga,

en su caso.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económica más baja.

4. Presupuesto base de licitación:

Siete mil euros (7.000,00 €).

5. Garantía exigida:

Provisional: No.

Definitiva: No.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente a anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.
- b) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia: Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales de 9 a 14 horas.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/nº.
 - 3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
- c) Forma: de conformidad con la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

8. Apertura de ofertas:

De conformidad con la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

9. Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario.

En Encinas Reales, a 14 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Víctor Prieto Sánchez.